

DECRETO EXENTO N°: 02967  
MARIA ELENA,

23 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09.12.21 de uso de ½ días de Permiso Administrativo de doña **YENIZA CORTES BONILLA**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **YENIZA CORTES BONILLA**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo, indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso Administrativo (Jornada Mañana) de doña **YENIZA CORTES BONILLA**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES : 4  
DIAS SOLICITADOS : ½  
SALDO DIAS : 3 ½  
FECHA DESDE : 13.12.2021  
FECHA HASTA : 13.12.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**OMAR NORAMBUENA RIVERA**  
ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.  
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.